

**RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA**  
Consejo de Proximidad de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca

**Fecha de celebración:** Jueves, 23 de junio de 2022

**Hora de inicio:** Diecisiete horas y cuarenta y cuatro minutos

**Lugar:** Centro Cultural Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1

**ASISTENTES:**

CONSEJO DE PROXIMIDAD	PARTICIPANTES	ASISTENCIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD	Jose Fernández Sanchez	SÍ
CONSEJERO DE PROXIMIDAD	José Bielsa Guindal	SÍ (Telemática)
SECRETARIA DEL DISTRTO	Javier Gardon Núñez	SÍ
ASESOR LEGAL	Carmen Sainz Peces-Barba	SÍ
COORDINADOR DEL DISTRITO	Carlos Blanco Bravo	SÍ
ORGANIZADORA DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN	Laura Pérez del Toro Fernández	SÍ
ORGANIZADOR DE LA MESA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	Sergio Bayo Garcia	SÍ
ORGANIZADOR DE LA MESA DE CULTURA	Estanislao Rodríguez Nuñez	SÍ
ORGANIZADORA DE LA MESA DE ECONOMÍA	Juan Antonio Villaronte Fernández-Villa	NO
ORGANIZADORA DE LA MESA DE MEDIO AMBIENTE	Ana María Valle Vilanova	SÍ
ORGANIZADOR DE LA MESA DE DESARROLLO URBANO	Rafael Francisco de Asís Cacho Roldán	NO
ORGANIZADORA DE LA MESA DE HACIENDA	Ainhoa Azpiolea Ramos	NO
ORGANIZADORA DE LA MESA DE BIENESTAR SOCIAL	Gloria Caballero Díaz	SÍ
ORGANIZADOR DE LA MESA DE EQUIPAMIENTOS	Jose Miguel Jiménez Arcas	SÍ
REPRESENTANTE DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN	M.ª del Carmen Rosario Martínez Pérez	SÍ
REPRESENTANTE DE LA MESA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	Guillermo García García	NO
REPRESENTANTE DE LA MESA DE CULTURA	Juan Carlos Pérez Carrasco	SÍ
REPRESENTANTE DE LA MESA DE ECONOMÍA	Cristina Lanzarot	NO
REPRESENTANTE DE LA MESA DE MEDIO AMBIENTE	Fernando Turrión Macías	SÍ

Información de Firmantes del Documento



REPRESENTANTE DE LA MESA DE DESARROLLO URBANO	Martín Sainz-Trápaga Castell	SÍ
REPRESENTANTE DE LA MESA DE HACIENDA	Rocío Ramírez Ortuzar	NO
REPRESENTANTE DE LA MESA DE BIENESTAR SOCIAL	Carmen Abargues Salom	SÍ
REPRESENTANTE DE LA MESA DE EQUIPAMIENTOS	Ramón Santiago Corrales López	NO

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad celebrada el 22 de marzo de 2022.

#### 2. PRESUPUESTOS Y PLANIFICACIÓN DE LAS MESAS DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD PARA EL AÑO 2023 (ART. 12.3 ROCP)

Toma la palabra el presidente del Consejo de Proximidad que agradece la presencia a todos los asistentes e informa que las Mesas pueden enviar sus propuestas presupuestarias en el ámbito del distrito y se estudiará su viabilidad para incorporarlas en el anteproyecto del presupuesto 2023 a iniciativa del Consejo de Proximidad.

#### 3. INFORMACIÓN, IMPULSO Y DEBATE (ART. 13.2 ROCP)

A continuación, el Presidente del Consejo de Proximidad presenta el documento "Líneas estratégicas 2022-2029" que contiene la propuesta de equipamientos de la Junta Municipal.

#### 4. PROPOSICIONES PARA ELEVAR AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SALAMANCA (ART. 13.2 ROCP)

El Secretario informa que se va a dar lectura de las 3 propuestas presentadas por la Mesa de Medio Ambiente, todas ellas con informe de viabilidad favorable. Posteriormente se someterán a votación y el Consejero de Proximidad puede proponerlas, si lo considera, para su aprobación por el Consejo de Proximidad y posterior elevación al pleno del distrito.

##### 1ª.- Propuesta n.º 8 formulada por la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad del Distrito de Salamanca

*"Instar a esta JMD para que los órganos municipales competentes del Ayuntamiento de Madrid, previa campaña de medición para reflejar el elevado nivel de ruido que permitan constatar la superación de los objetivos de calidad acústica establecidos, revisen los mapas estratégicos del ruido de la zona y, en su caso, declaren Zona de Protección Acústica Especial a las calles de Azcona y Martínez Izquierdo, con el objeto de establecer Planes de Acción con las medidas preventivas y correctoras precisas y Plan Zonal Específico para la mejora acústica progresiva del*

#### Información de Firmantes del Documento



medio ambiente en la zona con el fin de alcanzar los objetivos de calidad acústica, especialmente en lo que se refiere a calmar el tráfico y disminuir la velocidad, facilitar la movilidad peatonal y cuidar la salud de los residentes al reducir la contaminación acústica y ambiental. Adecuando, así mismo, el horario de recogida de residuos procurando que se realice antes de la 1 a.m.”.

El Consejero de Proximidad propone su elevación al Consejo y la asesora legal procede a leer el informe de viabilidad jurídica de la propuesta.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

**2ª.- Propuesta n.º 9 formulada por la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad del Distrito de Salamanca**

*“Que la Junta Municipal de nuestro distrito, dicte una orden, decreto o disposición, que obligue a los propietarios de animales de compañía del Distrito Salamanca a llevar una botella o cualquier recipiente con agua mezclada con vinagre blanco, para que viertan su contenido sobre los orines y defecaciones de sus mascotas en las vías públicas y en los elementos urbanos situados en ellas”.*

El Consejero de Proximidad propone su elevación al Consejo y la asesora legal procede a leer el informe de viabilidad jurídica de la propuesta.

Se acuerda dejar esta propuesta sobre la mesa y no proceder a su votación.

**3ª.- Propuesta n.º 10 formulada por la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad del Distrito de Salamanca**

*“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca para que disponga la instauración y organización de un taller que sirva como Aula de Medio Ambiente, bien aprovechando la peatonalización dominical que periódicamente se lleva a cabo en la calle Conde de Peñalver, o cualquier otro lugar y ocasión, dirigido tanto a niños como a adultos del Distrito, con objeto de ir sensibilizando y concienciando a todos ellos de la importancia de contar con una cultura medioambiental que haga de nuestras calles y domicilios espacios más limpios, sostenibles y saludables”.*

El Consejero de Proximidad propone su elevación al Consejo y la asesora legal procede a leer el informe de viabilidad jurídica de la propuesta.

La propuesta se aprueba por mayoría.

**5. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

*Firmado electrónicamente*  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

Vº Bº EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Información de Firmantes del Documento

